


Artículo

Un enfoque metodológico hacia la escalabilidad de la agroecología en los Sistemas agroalimentarios localizados (LAFSs) de la Unión Europea (EU): el caso del biodistrito de Parma

Marianna Guareschi^{1,*}, Michele Maccari², Juan Pablo Sciarano¹, Filippo Arfini^{1,*}  y Andrea Pronti²

1. Departamento de Gestión y Ciencias Económicas, Universidad de Parma, 43121 Parma, Italia; juanpablo.sciarano@unipr.it
 2. Departamento de Economía y Gestión, Universidad de Ferrara, Via Voltapaletto 11, 44121 Ferrara, Italia; michele.maccari@unipr.it (M.M.); andrea.pronti@unife.it (A.P.)
- * Correspondencia: mariquare@gmail.com (M.G.); filippo.arfini@unipr.it (F.A.)

Recibido: 29 de abril de 2020; Aprobado: 1 de julio de 2020; Publicado: 3 de julio de 2020



Resumen: El creciente interés por los biodistritos es parte del debate sobre la capacidad de integrar los sistemas agroalimentarios y el territorio para mejorar la calidad de vida en las comunidades rurales. Considerando los objetivos de desarrollar y promover un enfoque de desarrollo rural territorial innovador, el biodistrito puede convertirse en un proceso hacia un modelo más sostenible representado por el sistema de agricultura agroecológica. El documento presenta un estudio de caso del biodistrito de Parma a través del enfoque de un Sistema Agroalimentario Localizado (LAFS) para verificar si los biodistritos pueden ser una herramienta para escalar la agroecología. La clasificación y el análisis de las partes interesadas se realizan utilizando una matriz de influencia-interés. Identificamos cuatro grupos de partes interesadas en relación con sus intereses y poder para influir en el proceso. En el caso del biodistrito de Parma, el papel de las instituciones locales en el diálogo con las asociaciones de consumidores y productores es crucial para el éxito. Concluimos que los biodistritos pueden ser una herramienta para la ampliación de sistemas agroecológicos, ya que éstos pueden facilitar una relación sinérgica entre la agricultura orgánica y agroecológica, extendiendo la agricultura orgánica más ampliamente en el área local. Sin embargo, la participación de una amplia variedad de diferentes partes interesadas significa que la gobernanza es un elemento clave para facilitar la “fertilización cruzada” y evitar que el proceso se convierta en puras fórmulas.

Palabras clave: agroecología; agricultura orgánica; sustentabilidad; desarrollo rural; sistema agroalimentario local

1. Introducción

El concepto de sostenibilidad aplicado a la agricultura y el desarrollo rural fue introducido oficialmente por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) [1] con el objetivo de destacar los determinantes de la sostenibilidad. Estos se representan como procesos que: (i) aseguran que se satisfagan los requerimientos nutricionales básicos de las

generaciones presentes y futuras, cualitativa y cuantitativamente; (ii) proporcionar empleo duradero, ingresos suficientes y condiciones de vida y de trabajo dignas para todos los que se dedican a la producción agrícola; (iii) mantener y, cuando sea posible, mejorar la capacidad productiva de la base de recursos naturales para mantener la capacidad regenerativa de los recursos renovables, sin interrumpir el funcionamiento de los ciclos ecológicos básicos y los equilibrios naturales, ni destruyendo los atributos socioculturales de las comunidades rurales, o contaminando el medio ambiente; y (iv) reducir la vulnerabilidad del sector agrícola a factores naturales y socioeconómicos adversos y otros riesgos, y fortalecer la autosuficiencia.

Tres aspectos particularmente interesantes de esta visión son los siguientes: (i) la sostenibilidad no es una condición sino un proceso; (ii) desarrolla una estrategia “*de la granja a la mesa*”; (iii) se centra en la preservación de los “*atributos socioculturales de las comunidades rurales*” y el medio ambiente. Para ser sostenible, por tanto, es necesario actuar sobre la producción y el consumo en las dimensiones ambiental, social y económica a través de un proceso de gestión que considere las relaciones entre las personas, es decir, la inclusión social de los actores.

Estos conceptos se encuentran en diversos entornos y formalizaciones en diferentes partes del mundo. En los países en desarrollo, donde los grandes establecimientos intensivos coexisten con las pequeñas propiedades extensivas y donde se persiguen políticas ambientales y estrategias de subsistencia, la agricultura sostenible está representada por sistemas agrícolas agroecológicos. En los países desarrollados, por el contrario, donde la producción agrícola se lleva a cabo principalmente por establecimiento comerciales y está separada del consumo de alimentos, la agricultura sostenible es necesaria para cumplir con la política agrícola y está necesariamente formalizada. En Europa en particular, el sistema de producción más cercano a los principios de sostenibilidad expresados por la FAO es la agricultura orgánica regulada por el Reglamento de la Unión Europea [2]. La agroecología y la agricultura orgánica, por lo tanto, tienen diferentes características y persiguen diferentes objetivos que se pueden resumir de la siguiente manera.

1.1. Agroecología

La agroecología se basa en la aplicación de conceptos y principios ecológicos para optimizar las interacciones entre plantas, animales, seres humanos y el medio ambiente, teniendo en cuenta los aspectos sociales de un sistema alimentario sostenible y justo. La agroecología tiene varios objetivos, incluida la creación de sinergias, el apoyo a la producción de alimentos y la seguridad alimentaria y la nutrición, al tiempo que conserva los servicios de los ecosistemas y la biodiversidad que son esenciales para la agricultura sostenible.

Los principios de la agroecología se establecieron por primera vez en la década de 1930 en una descripción de los principios ecológicos de la agricultura [3]. En los años siguientes, el concepto surgió como una forma de resistencia a la actual "revolución verde" que se basaba en la simplificación de la producción a través de monocultivos y la industrialización de todos los aspectos de la producción, el procesamiento y la distribución de alimentos, con el creciente control corporativo y dominio del sistema alimentario [4]. El concepto de agroecología ha evolucionado a lo largo de los años e inspiró a un número creciente de personas e instituciones en todo el mundo, pero los diversos actores lo perciben de manera diferente [5,6]. Actualmente, los investigadores coinciden en que el término agroecología tiene tres aspectos. Comenzó como una disciplina científica, se ha convertido en un conjunto de prácticas agrícolas y, finalmente, también es un movimiento que incorpora la justicia social, la soberanía alimentaria y la preservación de las

identidades culturales [7,8]. La agricultura agroecológica tiene como objetivo diseñar agroecosistemas con mínima dependencia de insumos externos, promoviendo la diversificación agrícola para favorecer las interacciones biológicas y beneficiarse de sinergias entre los componentes del agroecosistema en términos de fertilidad del suelo y apoyo a la productividad [9].

Hoy en día, la agroecología ya no es aplicable solo a los países en desarrollo. En la UE, la Asociación de Agroecología de Europa apoya la agroecología mediante la promoción de cursos de formación y el debate político/científico entre las partes interesadas europeas [10], mientras que en EE.UU., la agroecología se considera una herramienta para apoyar a los pequeños agricultores en sus negocios [11,12].

1.2. Agricultura orgánica

En Europa, la agricultura ecológica es uno de los esquemas de Calidad Alimentaria que caracterizan el modelo agrícola europeo. Se introdujo en 1991 con el Reglamento (CEE) número 2092/91 [13], que fue posteriormente reformado en 2007 con el Reglamento (CE) número 834/2007 [14] y nuevamente en 2018 con el Reglamento (UE) 2018/848 [2]. Esto redefine los principios de la producción orgánica en Europa e introduce reglas para la gestión y el etiquetado de productos orgánicos de origen vegetal y animal (incluida la acuicultura). El último Reglamento entrará en vigor en 2021 y supondrá cambios significativos en la estructura de producción y el mercado. Es importante recordar que la agricultura orgánica ha crecido hasta ahora principalmente gracias al apalancamiento de la financiación pública proporcionada a través de los programas de desarrollo rural definidos a nivel regional para cada país de la UE. También es importante señalar que el sistema europeo de agricultura ecológica se refiere exclusivamente a la fase de producción. Establece reglas de producción que cumplen con el Reglamento de la UE e interactúa con los consumidores solo a través de un sistema de etiquetado homogéneo para todos los países europeos. Para garantizar a los consumidores que los productos son realmente orgánicos, los productores están sujetos a la verificación de un tercero por un organismo de certificación independiente pagado por los propios productores. En este sentido, los productos orgánicos son “bienes de confianza” para los consumidores, y la efectividad de este esquema de Calidad Alimentaria depende únicamente del nivel de conocimiento y, particularmente, de la confianza que los consumidores tienen en los logotipos y el sistema de certificación de la UE.

La agricultura orgánica europea también se inspira y promueve indirectamente la sostenibilidad y, en particular, el desarrollo rural sostenible. Sin embargo, el esquema no involucra directamente a la sociedad ni a los consumidores, y aunque incorpora muchos principios agroecológicos, no debe considerarse sinónimo de agroecología [8,15-18]. Una característica común de los dos sistemas es el sistema de certificación que certifica el cumplimiento de las reglas para el uso de los consumidores. Sin embargo, la diferencia es que el sistema ecológico europeo utiliza la certificación de terceros, mientras que la agroecología utiliza la “*certificación de segunda parte*” realizada por un panel formado por otros productores locales y, en ocasiones, consumidores. Este procedimiento es un Sistema de Garantía Participativa (PGS) y se basa en la confianza, las redes sociales y el intercambio de conocimientos [19]. Se basa en procedimientos que generalmente no se consideran adecuados para cadenas de suministro altamente estructuradas y formalizadas como las europeas.

El programa europeo de calidad de los alimentos ecológicos ha tenido un éxito innegable, pero conviene señalar los problemas tanto en el lado del consumo como en el de la producción. Por

el lado del consumidor, muchos consumidores no saben lo suficiente sobre las reglas de certificación y el significado del logo [20] y, como consecuencia, tienen poca fe en la certificación orgánica. Por el lado de la producción, además de que se permiten algunos insumos considerados no aptos para la agricultura orgánica (como el cobre), algunos productores no participan por considerarse discriminados [21]. Este efecto de selección es particularmente fuerte para los pequeños productores que, a pesar de las subvenciones del programa de desarrollo rural de la UE, a menudo optan por no participar en el programa. Buscan canales comerciales alternativos para vender directamente a los consumidores, por ejemplo, a través de mercados de agricultores o Grupos de Compra Solidaria (SPG).

1.3. Razones para los biodistritos

En un intento por aumentar la fuerza comercial de los productores y elevar los niveles de confianza de los consumidores en los productos orgánicos, una respuesta en Italia es el crecimiento de los “*biodistritos*”. Se trata de zonas homogéneas con fuerte producción ecológica. El marco conceptual del biodistrito deriva del concepto de distrito industrial de Becattini [22], definido como un espacio territorial local caracterizado por una alta concentración de pequeñas empresas con un alto nivel de especialización y con potencial de desarrollo local. Este concepto también es similar a un “*distrito rural*” donde la especialización está relacionada con la agricultura y los servicios rurales [23]. Por tanto, los biodistritos pueden identificarse como sistemas de producción locales en los que prevalecen los métodos orgánicos pero, al mismo tiempo, están estrechamente conectados con otros elementos económicos, ambientales y socioculturales. En los distritos con fuerte producción agrícola, la agricultura se integra con aspectos como la producción artesanal, el turismo y la recreación; la protección del suelo, el agua y el aire; la protección del paisaje y la conservación de la biodiversidad y las características socioculturales de las comunidades locales.

Los biodistritos contribuyen a la integración de las actividades económicas y funciones sociales en un sistema único, en el que “*agricultores, ciudadanos, operadores turísticos, asociaciones y administraciones públicas suscriben un convenio para la gestión sostenible de los recursos locales, a partir de la producción ecológica y modelo de consumo*” [24]. Al igual que en los distritos industriales y rurales, la coordinación se lleva a cabo mediante la cooperación entre diferentes partes interesadas. El núcleo del acuerdo entre las partes interesadas tiene como objetivo la gestión sostenible de los recursos locales [25].

En Italia, se registraron 34 biodistritos operativos en 2019 [26]. El primero se estableció en 2009 en el área de Cilento de Campania en el sur de Italia y fue promovido por la Asociación Italiana de Agricultura Orgánica (AIAB) con el objetivo de desarrollar cadenas agrícolas integradas en el área. En un primer paso, la agricultura orgánica se consideró una herramienta para implementar estrategias de desarrollo local que conectaban los productos locales con los valores naturales y culturales. Entre 2013 y 2014 se configuraron cinco biodistritos más con el apoyo de AIAB con una estrategia de identificación precisa basada en la existencia de altos niveles de producciones orgánicas en las áreas. En la siguiente fase, la creciente adopción de prácticas orgánicas por parte de los agricultores italianos cambió la visión de la agricultura orgánica de un punto de partida para los biodistritos a un objetivo de las estrategias de desarrollo local [26]. Desde este cambio en el paradigma de los biodistritos, los agentes públicos y privados, como las asociaciones de consumidores, las administraciones públicas y las organizaciones de agricultores, han participado activamente en las actividades operativas y de gobernanza de los biodistritos. Para

regular y apoyar estos procesos locales, algunos gobiernos regionales italianos introdujeron regulaciones de biodistritos (Liguria LR 66/2009; Cerdeña LR 16/2014; Lazio LR 11/2019; Toscana LR 51/2019) mientras que en otras regiones italianas no existen limitaciones legislativas particulares. En 2017, los biodistritos fueron reconocidos en la legislación italiana como áreas donde agricultores orgánicos, procesadores y asociaciones de consumidores o bien administraciones públicas firman acuerdos formales para promover la agricultura orgánica y la gestión sostenible de los recursos locales [27].

Aunque ya existen varios biodistritos, no existen modelos organizativos "exitosos" y persisten varios problemas críticos. Los principales problemas se refieren a una gobernanza débil, deficiencias en la comunicación y bajos niveles de recursos financieros [28] en las organizaciones que gestionan las actividades del biodistrito.

1.4. Ampliación de la agroecología

El creciente interés por los biodistritos es parte del debate sobre la capacidad de integrar los sistemas agroalimentarios y el ámbito local para mejorar la calidad de vida en las comunidades rurales. El debate abarca una serie de desafíos económicos, ambientales y sociales que se pueden resumir de la siguiente manera: (i) cómo hacer que la agricultura sea más rentable creando nuevas oportunidades de mercado para los productores estimulando los mercados locales, la contratación pública y el turismo; (ii) cómo hacer que la agricultura sea más sostenible reduciendo el impacto ambiental de la agricultura sobre los recursos naturales y preservando la biodiversidad; (iii) cómo mejorar el capital social, con un enfoque específico en los jóvenes y mejorar la calidad de la compra y el consumo de alimentos a nivel local.

En estos aspectos, en el contexto europeo, la introducción de un elemento social confiere a los biodistritos las características propias del distrito rural, al tiempo que refuerza el proceso de desarrollo sostenible. El biodistrito puede ir más allá de una simple bioregión hacia los objetivos de desarrollar y promover un enfoque de desarrollo rural territorial innovador y contribuir a la regeneración socioeconómica de áreas y territorios específicos. Puede convertirse en un proceso hacia un modelo más sustentable representado por el sistema agrícola agroecológico. La expectativa de los promotores de biodistritos en Italia es acercarse a los modelos de producción y consumo agroecológicos, y de esta manera superar ciertos límites de la agricultura orgánica (como el costo de las certificaciones o la accesibilidad para las personas de menores ingresos). Sin embargo, es legítimo preguntarse si la agroecología puede coexistir con un modelo agrícola fuertemente convencional y formalizado. Puede existir el riesgo de una "fertilización cruzada invertida" que reduce el potencial regenerativo y el nivel de sostenibilidad de la agroecología. También es importante identificar las posiciones de los principales actores que pueden ver la agroecología como un proceso innovador capaz de combinar demanda y consumo a nivel local y con una perspectiva sostenible.

Dada la creciente atención a la agroecología y la difusión del modelo de producción de biodistritos, este estudio investiga si los biodistritos pueden ser una herramienta para escalar hacia la agricultura agroecológica. La primera parte describe un modelo de biodistrito que conjuga producción y consumo sustentable a escala local; la segunda parte define las posiciones de los grupos de interés con respecto a su realización.

El trabajo está organizado en tres secciones. La sección 2 describe el biodistrito de Parma, cómo fue creado por las partes interesadas locales y cómo se puede representar dentro del marco

teórico de los Sistemas agroalimentarios localizados (LAFSS). La percepción de los grupos de interés se analiza mediante una matriz de influencia-interés. En la Sección 3 se presentan los principales resultados de la clasificación y análisis de las partes interesadas. Finalmente, la Sección 4 analiza la opinión sobre si el biodistrito de Parma puede ser una herramienta para escalar hacia la agroecología.

2. Materiales y métodos

2.1. Estudio de caso del biodistrito de Parma

Este artículo considera como área de estudio de caso la provincia de Parma (Figura 1), una de las provincias de la región de Emilia-Romagna, Italia, donde el biodistrito de Parma se encuentra en una etapa avanzada de planificación. La zona de Parma tiene una larga tradición de comida de calidad. Es considerada la capital del “*Valle de la comida italiana*” y es oficialmente una Ciudad Creativa de la Gastronomía de la UNESCO. En la zona conviven grandes empresas alimentarias, pequeños productores y mercados alimentarios, festivales rurales y Grupos de Compra Solidaria. Por un lado, existe un modelo agrícola intensivo orientado a la exportación, y por otro, las pequeñas fincas orientadas a preservar la biodiversidad y mantener una relación directa con los consumidores. El sector agroalimentario local presenta importantes aspectos sociales y productivos: (i) La zona es famosa por productos con indicaciones geográficas (tanto Denominación de Origen como Indicación Geográfica) reconocidos en todo el mundo por su calidad y reputación y representados por órganos de gobierno como el Consorcio de Parmigiano Reggiano, Consorcio del Jamón de Parma, Consorcio de Culatello Zibello, Consorcio de Salame Felino y Consorcio de hongo Borgotaro; (ii) Los productores de tomate representados por tres organizaciones de productores (las empresas de tomate junto con la administración local de Parma forman una organización filial denominada “Distrito del tomate de Parma”); (iii) Rutas enológico-gastronómicas que desarrollan estrategias de marketing local promoviendo el turismo que potencia la producción de alimentos; (iv) Grandes empresas procesadoras de conservas, azúcar y pastas con sede en la provincia de Parma; (v) Otras instituciones intermedias que actúan en nombre de los miembros y apoyan el funcionamiento de sus respectivas industrias, incluidos los sindicatos agrícolas, la Estación Experimental para la Industria de Conservación de Alimentos (SSICA), la Agencia Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA), organismos de certificación; instituciones intermedias locales (Cámara de Comercio, la agencia LEADER, la Corporación de Ferias Comerciales de Parma), otras instituciones de la administración pública (incluidas las “Comunidades de Montaña” y parques regionales). Todas estas instituciones comparten objetivos comunes, producen bienes comunes y están interconectadas trabajando en la misma zona, la provincia de Parma [29].

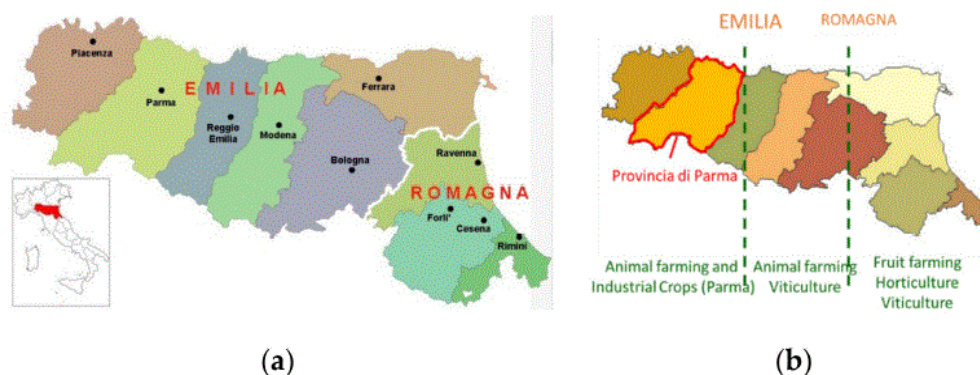


Figura 1. (a) Región de Emilia Romagna y provincia de Parma; b) Región de Emilia Romagna y principales sectores agrícolas.

Es importante señalar que, desde el punto de vista agrícola, la provincia de Parma es la mayor superficie de producción ecológica de la UE en Emilia Romagna. En 2018, había 859 productores y procesadores orgánicos y el Área Agrícola Usada (UAA) de agricultura orgánica era de 24.900 hectáreas, lo que representa casi el 20% del área total de UAA de la provincia de Parma. El 41% del total de agricultores y procesadores orgánicos son pequeños (hasta 15 hectáreas) que representan el 11% del total del UAA orgánicas de la provincia de Parma (elaboración propia de los autores basada en datos para la región de Emilia Romagna para el año 2018).

También existen varias redes de alimentos alternativos en la zona. El primer Grupo de Compra Solidaria (SPG) se creó en la provincia de Parma, en Fidenza, en 1994. Actualmente, la provincia de Parma cuenta con 23 SPG, organizados en una red apoyada por el Distrito de Economía Solidaria de Parma (DES). También existen numerosos mercados de agricultores locales como La Corte y Campagna Amica, formados principalmente por Zero Food Kilometer y/o agricultores orgánicos, y Mercatiamo gestionado por productores orgánicos que participan en un Sistema de Garantía Participativa (PGS), un esquema basado en principios éticos y confianza entre consumidores y productores.

La idea de establecer el biodistrito de Parma apareció en mayo de 2018 con el objetivo de igualar la oferta, especialmente de los pequeños productores, y la demanda, representada por redes alternativas de alimentos. Se originó entre los miembros de Parma Sostenible, una asociación de ciudadanos que creó el proyecto Mercatiamo, apoyado por el Distrito de Economía Solidaria de Parma en 2017. Mercatiamo es una red de productores y consumidores con el objetivo de promover y mejorar los productos típicos del territorio y ayudar a construir una economía local sostenible. La red organiza dos mercados semanales que involucran a 23 agricultores locales, productores de alimentos orgánicos y/o pertenecientes a los Sistemas Participativos de Garantía (PGS). Mercatiamo se basa en valores solidarios y de confianza entre productores y entre productores y consumidores, con la idea de construir comunidad a través de la comida. Mercatiamo cumple con la Ley Regional de Economía Solidaria Nro. 19 de 23/072014 y se basa en los diez pilares de la economía solidaria: gestión colectiva de bienes comunes, respeto de los recursos naturales, colaboración y cooperación, construcción de relaciones, vínculos con el ámbito local, preservación de pequeñas iniciativas, networking, transformación social, respeto de los derechos humanos y retracción del papel del mercado. (cf. RES, 2011). La red sigue los principios de la economía circular, persiguiendo una estrategia de cero residuos y promoviendo sus principios entre todos los miembros. Se anima a los miembros a reducir los envases, vender productos a granel y utilizar envases reciclables, reutilizables y compostables. Finalmente, promueve la educación en nutrición, el respeto al medio ambiente y la responsabilidad social a través de actividades de divulgación en escuelas y muestras, entre otras.

Mercatiamo involucró inicialmente a un grupo de actores locales en un grupo de dirección con el objetivo de crear un biodistrito que cubriera la provincia de Parma. Las partes interesadas incluyeron la Universidad de Parma, centros de investigación especializados en producción orgánica, una asociación de pequeñas granjas orgánicas, otras asociaciones de consumidores y la administración local de Parma. El grupo directivo tiene un fuerte componente femenino: las representantes de asociaciones como Sustainable Parma o DES son mujeres. Al mismo tiempo, los pequeños agricultores incluidos en Mercatiamo son en su mayoría nuevos establecimiento rurales con un fuerte compromiso con la responsabilidad social y el medio ambiente.

Desde el inicio, los objetivos fueron difundir el principio de agricultura orgánica y agroecológica y el valor económico solidario en toda la zona, e incluir a diferentes actores, como grandes y medianos agricultores, instituciones de investigación e instituciones públicas. Los objetivos iniciales también fueron crear una red adecuada para ayudar a los productores orgánicos a resolver problemas agronómicos, apoyando la transición hacia la agricultura agroecológica y aumentar la capacidad de comercialización mediante la identificación y el establecimiento de canales específicos de comercialización orgánica. Por tanto, la agricultura ecológica es el requisito básico para participar en el biodistrito de Parma. Sin embargo, el biodistrito de Parma apoyaría la transición agroecológica introduciendo, además, regulaciones basadas en prácticas agroecológicas para aumentar el estándar de sostenibilidad en el área de Parma.

Las actividades iniciales del grupo de dirección fueron: 1. Elaborar una visión, objetivos y reglas del biodistrito; 2. Recopilar las opiniones de las partes interesadas sobre la visión, los objetivos y las reglas; 3. Redacción del diseño institucional del biodistrito. Se asignó a la Universidad de Parma el papel de coordinadora y facilitadora del proceso. La Universidad tiene como objetivo promover la investigación sobre agricultura orgánica y sobre la creación de nuevas formas de comercialización y organización que permitan la expansión económica en la provincia. La Universidad entrevistó e involucró en el proyecto a un gran número de partes interesadas de diferentes categorías: producción (agricultores y empresas procesadoras), distribución (el Centro Agroalimentario y Logístico de Parma, minoristas, Grupos de Compra Solidaria, mercados locales, restaurantes), servicios/investigación y transferencia de tecnología (ciertos departamentos de la Universidad de Parma, la granja orgánica experimental Podere Stuard, la Estación Experimental para la Industria de Conservación de Alimentos (SSICA)) e instituciones y asociaciones locales, incluidas asociaciones de productores y consumidores. Finalmente, la Administración de la Provincia de Parma también apoya la promoción del biodistrito de Parma, dando a conocer el proyecto en otros municipios e instituciones locales, con la colaboración del grupo fundador del proyecto.

Establecer las reglas que rigen el biodistrito de Parma fue complejo, ya que se definieron a través de un proceso reiterativo entre la Universidad y las partes interesadas iniciales. Se acordaron las siguientes reglas: (i) El biodistrito comprenderá el área total de la provincia de Parma; (ii) Los agricultores, procesadores, comerciantes, minoristas de productos orgánicos que se producen y procesan en la provincia de Parma pueden formar parte del biodistrito. Se aceptan como miembros asociaciones de consumidores, instituciones locales, centros de investigación y formación; (iii) Todo productor que respete las reglas puede ser parte del biodistrito de Parma; (iv) El biodistrito se organizará como una organización sin fines de lucro y será administrado por representantes de diferentes partes interesadas; (v) Los productos del biodistrito estarán etiquetados con una marca específica gestionada por el órgano de gobierno. Hay tres etiquetas diferentes: una para productos orgánicos de la zona de Parma regulada de acuerdo con la normativa europea; otra para productos orgánicos de la zona de Parma, que incluye prácticas agroecológicas adicionales; y uno para productos orgánicos de la zona de Parma, que incluyen prácticas agroecológicas adicionales producidas por pequeñas fincas y siguiendo los Sistemas de Garantía Participativa (PGS). Además, el biodistrito de Parma: (i) promoverá productos y se comunicará con los consumidores; (ii) brindar servicios tecnológicos, gerenciales y de capacitación; (iii) apoyar el acceso a los mercados; (iv) apoyar el intercambio de conocimientos y experiencias entre los miembros.

2.2. El enfoque de los Sistemas Agroalimentarios Localizados (LAFS) y el análisis de las partes interesadas

El concepto de “distrito industrial” o “distrito rural” es de alguna manera insuficiente para describir la característica y la lógica de gobernanza del biodistrito de Parma. El enfoque del Sistema Agroalimentario Localizado (LAFS), por otro lado, se utiliza ampliamente para estudiar la base socioeconómica común de las regiones rurales especializadas en la producción agroalimentaria, y debido a la importancia de los vínculos sociales, económicos y ambientales es más útil en este caso.

Los LAFS son un tipo de organización entre actores territoriales que potencian los recursos naturales, sociales, económicos y culturales de un territorio, promoviendo el desarrollo sostenible. Específicamente, este sistema genera un vínculo entre la producción agroalimentaria y su territorio, donde los actores públicos y la sociedad civil promueven sinergias de acción colectiva para definir estrategias de desarrollo específicas a su identidad territorial [30].

De hecho, las primeras conceptualizaciones de LAFS a mediados de la década de 1990 identificaron tres elementos principales: lugar, relaciones sociales e instituciones. El “lugar” es una idea amplia, y se expresa en la palabra francesa *terroir*, particularmente útil para expresar la idea de territorio en la economía agroalimentaria. Esto incluye, además de los recursos naturales, los aspectos culturales y sociales (la historia y tradición de producción), *savoir faire*, es decir, los conocimientos y habilidades que pertenecen y son compartidos entre los recursos humanos de la zona [2431]. Las relaciones sociales consisten en la confianza, reciprocidad y cooperación entre los actores que promueven la acción local [32] y generan mecanismos de desarrollo endógenos a partir de la interacción con el lugar [33]. Las instituciones son actores privados y públicos que promueven acciones reguladas por medios formales e informales.

La Figura 2 muestra la conceptualización del Sistema Agroalimentario Localizado (LAFS), que considera que una cadena de valor se encuentra inserta en un territorio donde diferentes partes interesadas juegan un papel. Estos actores pueden estar dentro de la cadena de valor y directamente conectados a ella (por ejemplo, productores o comerciantes) o fuera de la cadena de valor (por ejemplo, investigación y extensión, autoridades públicas, etc.) con poder de influencia sobre ella. Además, la cadena de valor puede estar inserta en el territorio, como cadena de valor local, o simplemente utilizar el territorio como depósito de insumos (principalmente trabajo o recursos locales) para otros mercados (cadenas de valor nacionales o internacionales) [34].

La forma en que los actores interactúan dentro del sistema puede influir sustancialmente en cómo funcionan, se desarrollan y obtienen resultados los LAFS. Esto depende esencialmente de la variedad de intereses, deseos, conocimientos, culturas, poderes, redes, ideas compartidas y todos los demás elementos de los actores que pueden influir en la visión sobre el LAFS de cada actor que opera en él. Así, Giacomini y Mancini [31] destacan cómo la organización es un factor clave en LAFS, que requiere que la gobernanza establezca relaciones recíprocas entre los actores. Torre [35] define la gobernanza de LAFS (formal o informal) como el conjunto de regulaciones, la colaboración entre los actores de LAFS y el marco legal suscrito por las instituciones. De hecho, las instituciones juegan un papel clave, ya que pueden favorecer el desarrollo horizontal (local) al brindar un marco regulatorio que legitime acciones y comportamientos [30]. Estas relaciones horizontales constituyen el “capital organizativo” del LAFS, que crece gradualmente con el aumento de las relaciones entre empresas/actores e instituciones [36].

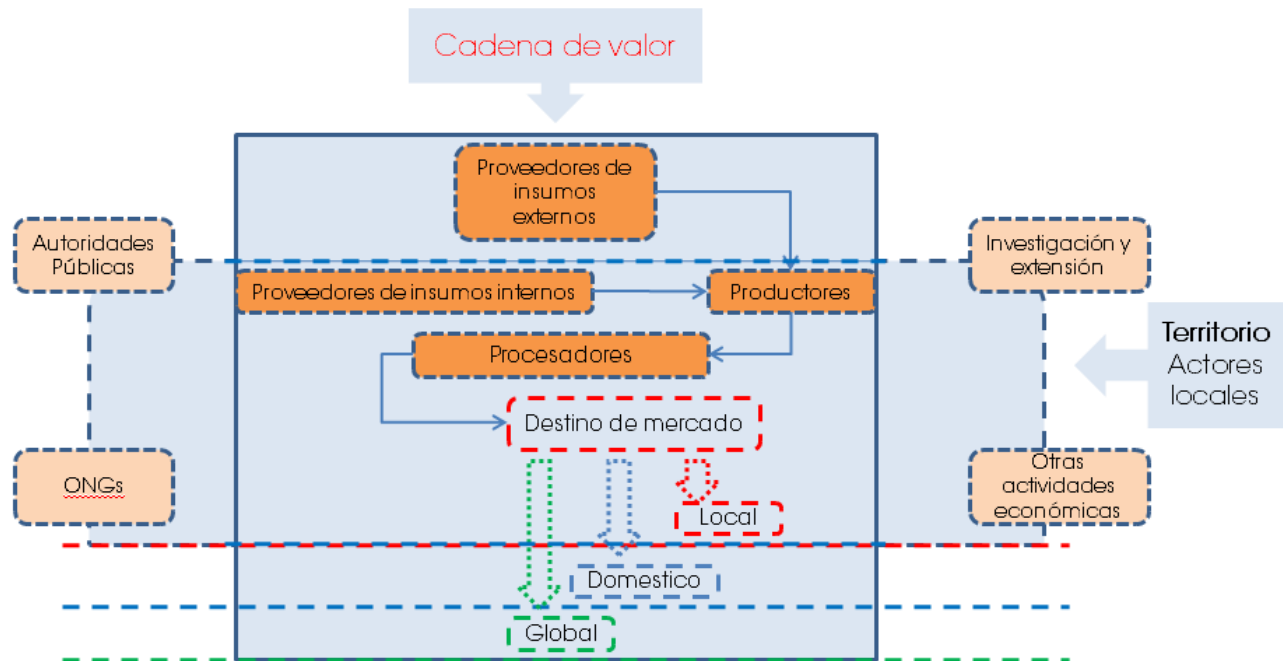


Figura 2 - Sistema agroalimentario localizado (LAFS) [34].

La gobernanza y el conjunto de diferentes actores, instituciones y recursos (naturales o no) tienen un papel crucial en la determinación del resultado de LAFS en términos de sostenibilidad en todas sus dimensiones (cultural, social, económica y ambiental). Dentro de un marco de LAFS, diferentes actores singulares que comparten visiones, intereses y necesidades similares pueden agruparse en grupos de actores homogéneos, a la luz de la teoría de las partes interesadas que en los estudios de gestión las define como todos los individuos/entidades que poseen un interés (participación) en las operaciones de una empresa [37-40]. La definición también puede extenderse a procesos sociales más amplios [41]. Todos los grupos de actores que están vinculados a un determinado proceso social, siendo afectados y afectándolo al mismo tiempo por el desarrollo del propio proceso, ya sea de manera positiva o negativa, pueden definirse como una parte interesada [39, 42, 43]. Siguiendo a Starik [44] y Hubacek y Mauerofer [45] en el análisis de un LAFS desde una perspectiva agroecológica, la definición de actor puede ampliarse para agregar las entidades presentes en la naturaleza, vivas o no, en forma material o no, que pueden ser perjudicadas o beneficiarse por la realización de un proceso social específico. Un ejemplo es un ecosistema, como patrimonio cultural de las generaciones futuras.

Los enfoques de múltiples partes interesadas se han vuelto fundamentales para analizar contextos específicos y diseñar intervenciones efectivas para las necesidades locales individuales. El análisis de partes interesadas (SA) surgió como método en la década de 1980. Inicialmente se utilizó como una herramienta para los administradores de empresas, pero se ha vuelto cada vez más importante a lo largo de los años también para el análisis socioecológico [41]. La SA puede verse como un enfoque que proporciona una serie de pautas y métodos para la comprensión de un sistema social a través de la identificación de los actores clave involucrados en su funcionamiento y para la evaluación de sus respectivos intereses en el propio sistema [46,47]. Estos métodos son sumamente adaptables a cualquier contexto y muy útiles tanto para los investigadores como para los

responsables políticos a la hora de generar y analizar datos cualitativos sobre las partes interesadas para sopesar sus intereses, importancia, influencia y recursos, a fin de evaluar cómo pueden influir en un proceso específico [47,48]. La SA es útil para comprender la posición de cada grupo de partes interesadas y sus relaciones e importancia para influir en el éxito del proceso apoyándolo o no [49].

La SA es apropiada para analizar un LAFS que se caracteriza por un alto nivel de complejidad y fragmentación de actores en diferentes escalas espaciales (rural y urbana), diferentes visiones temporales de los objetivos y expectativas (largo frente a corto plazo), y diferentes escalas institucionales y normativas (local, provincial, regional y nacional) [50,51].

El uso de SA puede mejorar la eficiencia y efectividad del proceso de análisis de las transacciones, los conflictos y los riesgos vinculados a cada parte interesada con el fin de diseñar políticas o intervenciones para corregir resultados negativos inesperados y redistribuir costos y beneficios entre todas las partes interesadas [46,52]. La SA también es útil para monitorear el proceso y los resultados en los procesos participativos, especialmente donde el consenso y la participación son elementos fundamentales del éxito, en proyectos locales de sostenibilidad como en LAFS [47,53-55].

Los métodos de SA pueden clasificarse por su enfoque y foco de interés como: descriptivos, normativos o instrumentales [51,53]. El enfoque descriptivo se utiliza como herramienta preparatoria para estudios posteriores u organización de un proceso participativo [56]. El enfoque normativo tiene como objetivo involucrar a todas las partes interesadas representativas e incorporarlas en el proceso que se analiza [53]. Por último, el enfoque instrumental analiza el comportamiento de las partes interesadas para que los responsables políticos puedan gestionar el proceso para lograr los resultados deseados [51]. En este estudio se utilizan los enfoques normativos e instrumentales.

Siguiendo a Reed et al. [51], el método del análisis de partes interesadas (SA) se utiliza para: (a) identificar a todas las partes interesadas pertinentes; (b) categorizarlos en grupos homogéneos; (c) analizar sus interrelaciones y conexiones.

El mismo se basa estrechamente en métodos cualitativos extensos, como grupos focales y entrevistas semi-estructuradas. Los procesos de análisis son iterativos y adaptables a diferentes contextos. Para obtener una descripción detallada de los métodos y aplicaciones de SA, consulte Reed et al. [51] y Schmeer [57]. El SA es un proceso interpretativo [58], en el que las actividades de investigación pueden ser participativas e involucrar directamente a las partes interesadas mediante un enfoque de abajo hacia arriba [59,60]. Alternativamente, el análisis puede ser completamente de arriba hacia abajo y excluir a las partes interesadas cuando el analista tiene un alto nivel de conocimiento sobre el sistema estudiado o cuando hay abundante información disponible [61,62]. El nivel de participación de los interesados en el proceso de análisis depende de los objetivos del estudio, los recursos disponibles y el contexto específico del estudio [63].

Luego de la fase de identificación, la principal herramienta utilizada en los estudios de sustentabilidad para la clasificación de los grupos de interés es la matriz de interés-influencia (matriz I – I), en la que los actores se posicionan en una matriz de cuatro cuadrantes considerando sus intereses e influencia sobre el proceso estudiado [46]. La información cualitativa se transforma en una escala en datos cuantitativos y se inserta en la matriz I – I que muestra la dinámica del proceso analizado en forma gráfica.

La influencia se define como el poder o la capacidad de condicionar directa o indirectamente el desarrollo del proceso y su resultado [64,65]. Los intereses son la idea y la visión

sobre el proceso y los intercambios de los interesados en una concepción más amplia, que puede ser utilitaria o no [57]. Esto destaca la legitimidad de las partes interesadas en el proceso [51].

Siguiendo a Eden y Ackermann [66], las partes interesadas se clasifican en la matriz I – I según su capacidad para intervenir en el proceso de la siguiente manera: partes interesadas clave, creadores del contexto, sujetos y público. Según Reed et al. [51], los actores clave se caracterizan por tener alta influencia y alto interés en el proceso observado, son actores que deben ser considerados activamente; Aquellos en la categoría de establecedores de contexto son muy influyentes, pero tienen poco interés; deben ser monitoreados y seguidos; Los sujetos que tienen un gran interés, pero poca influencia, aunque por definición apoyan el proceso, no tienen un impacto real en él; el público corresponde a las partes interesadas que tienen poco interés o influencia en el proceso y no pueden ser considerados en los procesos de toma de decisiones.

2.3. Estrategia empírica

En este estudio analizamos el biodistrito de Parma utilizando un análisis de partes interesadas (SA) para estudiar si el proceso de creación fue beneficioso para impulsar y difundir las prácticas agroecológicas dentro del Sistema Agroalimentario Localizado (LAFS) de Parma, y a un nivel superior en el sistema agroalimentario regional.

2.3.1. Identificación de las partes interesadas

Nos centramos en identificar qué partes interesadas son importantes para el desarrollo del biodistrito de Parma como una herramienta exitosa para la ampliación agroecológica. La identificación de las partes interesadas y los atributos de influencia e interés fue un proceso reiterativo. Los potenciales interesados se identificaron principalmente a través de: (1) observaciones de los participantes; (2) entrevistas semiestructuradas con los actores del grupo de dirección; y (3) las recomendaciones de los entrevistados, como el muestreo de bolas de nieve o la opinión de expertos; (4) entrevistas breves con las partes interesadas identificadas en el punto (3) (Tabla 1).

Tabla 1 - Técnicas de investigación.

TÉCNICA	DESCRIPCIÓN
Participante / observación directa	Los investigadores tomaron parte en la dirección del grupo y participaron en 10 reuniones para el período septiembre 2018 a diciembre 2019 para recopilar comentarios y puntos de vista, e identificar nuevas categorías de partes interesadas y contactos.
Entrevistas semi-estructuradas	Se realizaron diez entrevistas semiestructuradas con una duración promedio de una hora con los miembros del grupo de dirección.
Opinión de expertos	Se entrevistó a personas del grupo directivo, identificando nuevas categorías de interesados y contactos.
Entrevistas cortas	15 reuniones y entrevistas breves con estos grupos de interés para recopilar comentarios y puntos de vista, para analizar sus necesidades relacionadas con el biodistrito.

Inicialmente, un grupo de investigadores de la Universidad de Parma participó en 10 reuniones durante el período septiembre 2018 a diciembre 2019. La Universidad fue invitada por el grupo directivo a contribuir a la construcción del biodistrito, principalmente gracias a su papel como Institución neutral para facilitar el diálogo entre diferentes actores. En esa fase, recopilamos información y coordinamos acciones para identificar e involucrar a otras partes interesadas.

En la segunda fase, realizamos 10 entrevistas semiestructuradas (5 con hombres y 5 con mujeres) con una duración promedio de 1 h (Tabla 2). Seleccionamos a los entrevistados del grupo directivo, como los informantes clave más representativos del biodistrito de Parma. Hicimos preguntas sobre por qué los encuestados consideran útil el biodistrito, sus intereses y necesidades relacionados con el biodistrito; los principales problemas y límites en la construcción del biodistrito de Parma; el principal producto esperado del biodistrito. Al final de cada entrevista, se pidió a los encuestados que hablaran libremente sobre sus opiniones generales sobre el biodistrito de Parma y sobre las partes interesadas que tienen la mayor influencia (positiva o negativa) para obtener una visión clara del punto de vista de cada grupo de partes interesadas.

Tabla 2 - Actores entrevistados

ACTOR	CÓDIGO	TIPO	CATEGORÍA
Universidad de Parma	UNIPR	Institución	Investigación y extensión
Agriform	AGR	Centro de entrenamiento	Investigación y extensión
Distrito de Economía Solidaria	DES	Asociación de productores orgánicos y SPG, consumidores	Producción y comercialización
Centro Agroalimentario y Logístico de Parma	CAL	Empresa público-privada	Producción y comercialización
Rete Bio	RB	Empresa	Producción y comercialización
Mercatiamo	ME	Asociación de productores orgánicos y SPG, consumidores	Producción y comercialización
Granja “Podere Stuard”	PST	Granja experimental	Investigación y extensión Producción y comercialización
Municipio de Parma	MPR	Institución	Gobernanza territorial
Provincia de Parma	PPR	Institución	Gobernanza territorial
Instituto Agrario Bocchialini	IAB	Escuela secundaria	Investigación y extensión

Utilizamos un muestreo de bolas de nieve y la opinión de los expertos, junto con la documentación y la literatura para identificar a los principales interesados involucrados directa o indirectamente en la iniciativa del biodistrito. Finalmente, organizamos reuniones y entrevistas breves con estos grupos de interés para recopilar comentarios y puntos de vista, y analizar sus necesidades con respecto al biodistrito.

2.3.2. Clasificación de las partes interesadas

Después del proceso de entrevistas, enumeramos y clasificamos a las partes interesadas siguiendo el enfoque LAFS [30,33]. Consideramos las categorías a las que pertenecen (producción, comercio, investigación y extensión y gobernanza territorial, que incluye sindicatos, organizaciones y asociaciones de productores e instituciones) y el nivel de la cadena de valor (producción, procesamiento, distribución).

2.3.3. Análisis de las partes interesadas

Después de las entrevistas, analizamos la posición de las partes interesadas y el nivel de influencia e interés en el proceso utilizando una matriz I – I. Convertimos en una escala de 0 a 5 el nivel de influencia e interés de cada actor en base a las entrevistas, considerando dos categorías:

influencia e interés. La “influencia” es el poder de las partes interesadas para ayudar u obstaculizar el proceso de construcción del biodistrito. Los elementos de influencia de las partes interesadas son: (i) liderazgo, (ii) comunicación, (iii) recursos, (iv) legitimidad institucional, (v) dimensiones de red. “Interés” expresa el nivel de interés de las partes interesadas en participar en el biodistrito en el sentido de que lo ven como una oportunidad para alcanzar sus objetivos. Los elementos de “interés” son: (i) Visión del proceso, (ii) Coherencia con los objetivos internos, (iii) Utilidad económica, (iv) Visibilidad y (v) Desarrollo social (Tabla 3). Para la evaluación de la puntuación final de interés e influencia se consideró cada subcategoría de elementos. Utilizamos un valor mínimo de cero si el interesado no tiene ninguna de las subcategorías y un valor máximo de cinco para los casos en los que el interesado tiene todas las subcategorías de influencia o interés. Nuestras evaluaciones de los elementos se basaron en las entrevistas, así como en las indicaciones y sugerencias de los expertos.

Tabla 3 - Elementos de influencia e interés en el análisis de partes interesadas (SA).

Influencia	Liderazgo: capacidad para gestionar problemas e influir en otras partes interesadas [64]. Es una de las fuentes de poder que Galbraith [67] identifica con la personalidad (individuos).
	Comunicación: capacidad para comunicar sus características, estrategias e ideas.
	Recursos: recursos que un actor puede movilizar para oponerse/apoyar el proceso [64], invirtiendo en comunicación, trabajo en red, etc. Representa la segunda fuente de poder que Galbraith [67] identifica con la propiedad (recursos materiales).
	Legitimidad institucional: capacidad o necesidad de los interesados para organizarse, crear o unirse a una asociación o cooperativa con reconocimiento institucional [40].
Interés	Visión sobre el proceso: adhesión de las partes interesadas a la visión del biodistrito como la realización de un futuro definido.
	Coherencia con los objetivos internos: coherencia entre la misión de los grupos de interés y la del biodistrito (los objetivos del biodistrito son coherentes con los fines internos del interesado, expresados en acuerdos internos o estatutos).
	Utilidad económica: confianza de las partes interesadas en la capacidad del biodistrito para incrementar el negocio.
	Visibilidad: confianza de los interesados en la capacidad del biodistrito para aumentar la visibilidad en el mercado local.
	Desarrollo social: confianza de los actores en la capacidad del biodistrito para fortalecer las redes socioeconómicas y la inclusión social a nivel territorial.

3. Resultados

3.1. Clasificación de las partes interesadas

Las partes interesadas se identificaron y clasificaron siguiendo el enfoque de Sistemas agroalimentarios localizados (LAFSs). Por lo tanto, identificamos cuatro categorías de partes interesadas (producción, canal comercial, investigación y extensión, gobernanza territorial) y luego las distribuimos según el nivel de la cadena de valor en el que están más involucrados (agricultura, procesamiento y distribución) (Figura 3).

NIVEL DE LA CADENA DE VALOR	SISTEMAS AGROALIMENTARIOS LOCALIZADOS (LAFS) CATEGORÍAS					
	PRODUCCIÓN	PARTICIPACIÓN DEL CANAL COMERCIAL	INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN		GOBERNANZA TERRITORIAL	
			Investigación	Extensión	Sindicatos y organizaciones / asociaciones de productores	Instituciones
Agricultura	Pequeños agricultores orgánicos Pequeños agricultores convencionales Agricultores orgánicos medianos grandes Agricultores convencionales medianos grandes	Comerciantes orgánicos (entrada) Comerciantes convencionales (entrada)	Universidad Estaciones experimentales	Centros de formación (A) (Agriform, Dinamica) Escuela secundaria profesional (F. Bocchialini)	Sindicatos de agricultores (CIA, Coldiretti, Sindicato de agricultores) Organizaciones de productores (PO)	Región de Emilia Romagna Provincia de Parma Municipio de Parma
Procesamiento	Pequeños procesadores orgánicos Pequeños procesadores convencionales Procesadores orgánicos medianos grandes Procesadores convencionales medianos grandes	Comerciantes orgánicos (entrada) Comerciantes convencionales (entrada)	Universidad Centro experimental de procesamiento	Centros de formación (B) (Cisita, IFOA) Escuela secundaria profesional (G. Galilei)	Sindicatos de pequeños procesadores (Gruppo Imprese Artigiane Confartigianato) Sindicatos de Procesadores medianos-grandes (OI Pomodoro, Unione Parmense industriali)	
Distribución	Agricultores y procesadores involucrados en la Asociación de agricultores y consumidores orgánicos (DES, Mercantiamo) y en los mercados locales (La Corte) Agricultores de venta directa y procesamiento	Grupos de compra solidaria (GCS) Asociaciones de agricultores y consumidores ecológicos (DES, Mercantiamo) Mercados locales de agricultores (La Corte) Comerciantes convencionales (salida) (CAL) Comerciantes orgánicos (salida) Pequeños minoristas		Asociaciones de pequeños comerciantes (Confcommercio, ASCOM)	Asociación de agricultores y consumidores orgánicos (DES, Mercantiamo) Asociación de pequeños comerciantes (Confcommercio, ASCOM)	

Figura 3 - Clasificación de partes interesadas.

Los actores vinculados a la producción son: agricultores, transformadores, asociaciones de agricultores y consumidores ecológicos (como el DES o Mercatiamo) o los mercados de agricultores locales (como La Corte, un mercado de agricultores apoyado por la administración local y formado por pequeños agricultores locales orgánicos y convencionales).

Las partes interesadas involucradas en los canales comerciales son: comerciantes de insumos, Grupos de Compra Solidaria (SPG), agricultores orgánicos y asociaciones de consumidores (como Mercatiamo y DES), mercados de agricultores locales (por ejemplo, La Corte) y pequeños minoristas.

La categoría de investigación y extensión está representada por: universidades, estaciones experimentales (por ejemplo, Podere Stuard) y centros de capacitación (por ejemplo, Agriform y Dinamica, pequeños centros de capacitación locales que imparten cursos principalmente sobre agricultura y horticultura a nivel de establecimiento; Cisita e IFOA, locales centros de formación que imparten cursos sobre tratamiento).

Las partes interesadas que componen la gobernanza incluyen: sindicatos de agricultores (CIA, Coldiretti, Unione Agricoltori), organizaciones de productores (PO), sindicatos de procesadores (pequeños: Gruppo Imprese Artigiane, Confartigianato; medianos-grandes: Organización de la rama intermedia del tomate del norte de Italia, Unione Parmense Industriali); asociaciones de consumidores y asociaciones de pequeños comerciantes. Instituciones como la región de Emilia Romagna, la provincia de Parma y el municipio de Parma influyen en los tres niveles de la cadena de valor. Es interesante observar la ausencia de investigación a nivel de distribución.

3.2. Análisis de los interesados

La matriz de influencia-interés identifica, por un lado, los actores clave con alto interés en el proyecto y alta influencia, y por otro lado, actores a involucrarse, con alta influencia e interés medio (Figura 4). Los actores clave (grupo A) son en su mayoría instituciones (municipio de Parma, región de Emilia Romagna, provincia de Parma), asociaciones de pequeños comerciantes y la universidad local. Las partes interesadas con alto interés en el proyecto, pero con poder de influencia medio-bajo (Grupo B) son los pequeños agricultores orgánicos y los comerciantes orgánicos.

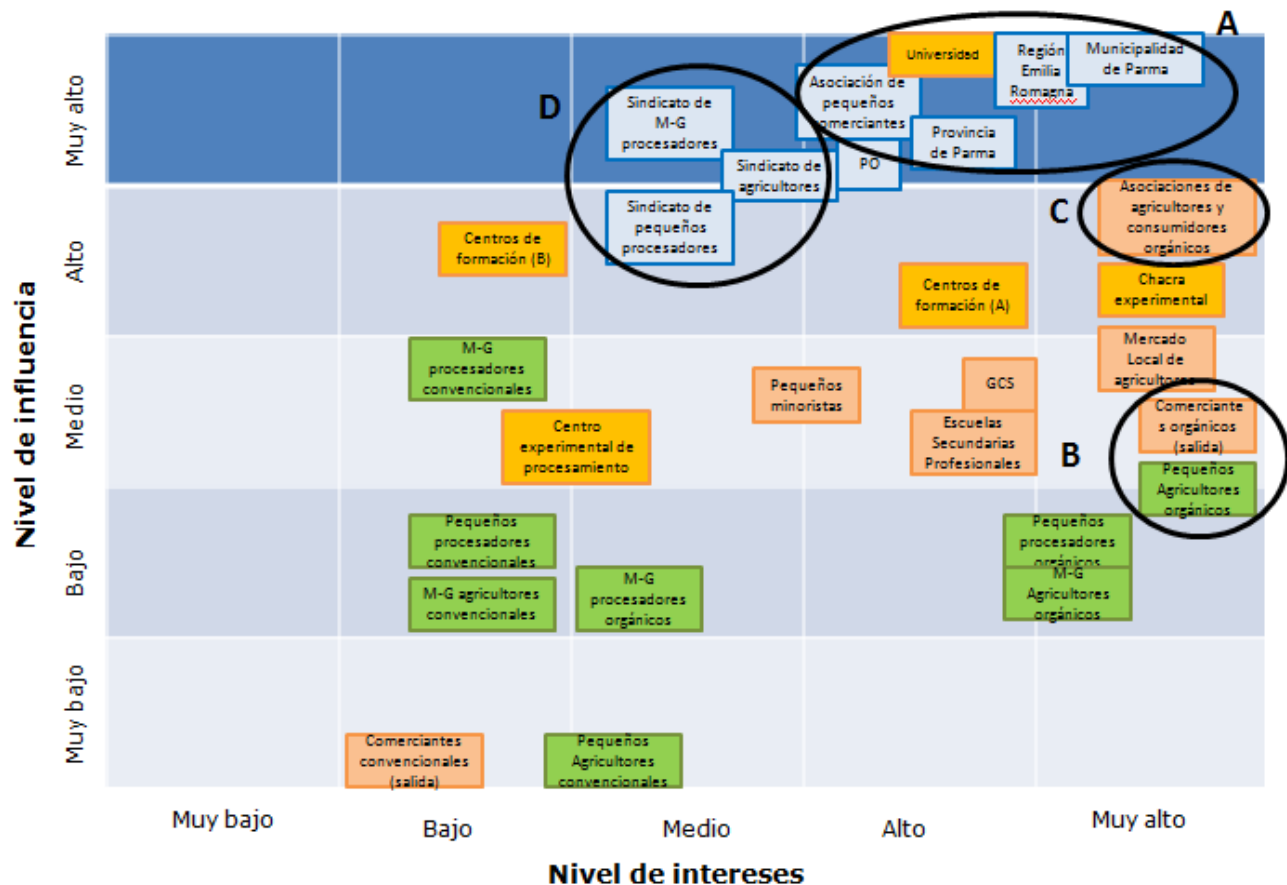


Figura 4 - Matriz de influencia-interés

Las partes interesadas en esta categoría pueden definirse como importantes para apoyar el proceso, pero no tienen el poder suficiente para impactar el proceso sin aliarse con otras partes interesadas [51]. Sin embargo, los agricultores orgánicos y las asociaciones de consumidores, que también representan a algunos pequeños agricultores orgánicos, tienen un gran interés y un alto nivel de influencia (Grupo C). Esto significa que el papel de las instituciones locales para facilitar el diálogo con las asociaciones de consumidores y productores es fundamental para el éxito del biodistrito. Varios biodistritos italianos han encontrado dificultades para involucrar a las instituciones y crear un diálogo de abajo hacia arriba. Este resultado del análisis ha sido utilizado por el grupo fundador del biodistrito para presionar al gobierno local de la provincia de Parma y solicitar su participación activa en el proyecto para promover la concienciación entre los diferentes municipios y otras instituciones locales. Además, el grupo fundador encargó al municipio de Parma que registrara el comité promotor.

Otros actores importantes que deben involucrarse para asegurar el éxito del biodistrito son las “instituciones intermedias” (Grupo D) como los sindicatos de procesadores, los sindicatos de agricultores y las organizaciones de productores (PO) que tienen un alto nivel de influencia y algo de interés. La Municipalidad de Parma está actualmente a cargo de contactar e involucrar a estos actores, aprovechando su rol institucional. Esos actores pueden considerarse como definidores del contexto, ya que son muy influyentes pero no están totalmente involucrados en el proceso y requieren ser monitoreados e involucrados para mejorar el éxito del proceso [51].

Todos los demás interesados muestran un bajo nivel de interés e influencia. Se pueden clasificar como Multitud ya que no son relevantes para impulsar el éxito o el fracaso del proceso. Actúan principalmente de forma pasiva y adaptativa [51]. Deberían supervisarse con vistas a futuras alianzas y en caso de que se produzcan cambios en sus intereses [40].

4. Discusión

El debate sobre la sostenibilidad en el sector agrícola involucra a consumidores, instituciones y movimientos sociales interesados en los impactos de la agricultura convencional en la salud ambiental y en establecer relaciones sociales y económicas justas. La construcción de un modelo rural sostenible requiere, por tanto, un enfoque interdisciplinario y herramientas para los aspectos socio-económicos y culturales en lugar de procesos de producción únicos. Incluso en el sistema orgánico, el debate sobre la introducción de aspectos sociales y territoriales está cobrando impulso. La estrategia orgánica 3.0 de la Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Orgánica (IFOAM) [68] de hecho coloca a la agricultura orgánica en una perspectiva más amplia, haciendo un vínculo implícito entre la dimensión de producción de la agricultura orgánica y los actores agroalimentarios. El objetivo es lograr “interdependencia y asociaciones reales a lo largo de la cadena de valor y también sobre una base territorial, reconociendo la posición central de los pequeños agricultores familiares, las relaciones de género y la equidad en el comercio” [68]. La estrategia de IFOAM consiste en anclar el sistema de producción a la economía local mientras se promueve la adopción de mejores prácticas en términos de ecología, necesidades sociales, desarrollo económico, cultura y rendición de cuentas [68]. La consecuencia directa de la estrategia de IFOAM es incrementar y diferenciar el concepto de calidad extrínseca en torno a los productos orgánicos garantizados por la etiqueta orgánica. Sin embargo, las regulaciones de la UE sobre producción orgánica no consideran las dimensiones y peculiaridades locales en términos de sistemas de producción y consumo. Este es un punto débil en las cadenas de valor orgánicas y, de hecho, se necesita un nuevo marco para conectar el sistema de producción con la sostenibilidad social, económica y cultural.

La agroecología ofrece un enfoque inclusivo que comprende dimensiones socioeconómicas, culturales y sociopolíticas, así como una dimensión ecológico-agronómica. La dimensión socioeconómica y cultural consiste en revitalizar los recursos locales y construir estructuras organizativas entre los agricultores locales y otros sectores económicos. La dimensión sociopolítica hace de la agroecología una herramienta política que puede tener un impacto en la toma de decisiones en el sistema agroalimentario [69,70]. La agroecología, de hecho, es el concepto endógeno de desarrollo rural en el que se recrea la heterogeneidad de los contextos rurales a partir de recursos locales culturales y ecológicos a través de formas colectivas de acción social [71]. Por tanto, se podría suponer que la agroecología podría, de hecho, crearse sobre la base de la agricultura orgánica, en los sistemas locales de producción de alimentos, y promover efectivamente el desarrollo de modelos de desarrollo rural sostenible.

El caso del biodistrito de Parma ofrece algunos puntos de análisis interesantes. Refleja las tres dimensiones de la agroecología: (i) promueve la adopción de prácticas agroecológicas bajo una regulación más estricta que el marco normativo de la UE, en coherencia con la dimensión productiva; (ii) crea una red local entre los actores, desde la finca hasta la mesa, con el fin de mejorar la sostenibilidad económica y social; (iii) interactúa con las administraciones locales con el

objetivo de influir en la política alimentaria a nivel local (por ejemplo, promoviendo la introducción de productos de biodistrito en los comedores escolares, aumentando los mercados de agricultores).

A diferencia de otros biodistritos, el biodistrito de Parma se caracteriza por una gran heterogeneidad de partes interesadas que van desde pequeños operadores hasta grandes agricultores, agricultores orgánicos, asociaciones de consumidores y sindicatos de procesadores. También tiene convenios con instituciones educativas y de formación, estaciones experimentales e instituciones de investigación, por lo que participa en iniciativas de educación e investigación con el objetivo de hacer más sostenible el sistema rural.

Esta “biodiversidad de las partes interesadas” es uno de los principales aspectos del biodistrito, y se tomó en consideración desde las primeras etapas en un intento por reducir la asimetría de información entre los actores y aumentar la confianza y la convergencia de intereses.

En lugar de insistir en una separación rígida entre los sistemas “orgánicos” y “agroecológicos”, el biodistrito de Parma encarna un enfoque innovador e integral destinado a proporcionar beneficios económicos, sociales y ambientales a una gama más amplia de partes interesadas. Su estrategia se basa en la coexistencia de diferentes modelos de producción y consumo, como solución para reducir la rigidez de algunos aspectos del sistema. El objetivo final es facilitar la participación de una gama más amplia de partes interesadas, respetando sus características y aumentando su valor. Esto es coherente con el enfoque de LAFS que considera los biodistritos integrados en un territorio donde diferentes partes interesadas establecen su propia estrategia e interactúan entre sí.

A partir de este enfoque integral, el biodistrito facilita una relación sinérgica entre la agricultura orgánica y agroecológica, difundiendo la agricultura orgánica en una dimensión territorial y facilitando su escalada hacia la agroecología.

La coexistencia de diferentes partes interesadas y la “fertilización cruzada” es una oportunidad importante para escalar y cambiar a un enfoque más agroecológico. Difundir los conceptos y características de la agroecología traería varios beneficios a productores y consumidores. Diferentes modelos de producción, procesamiento y consumo podrían coexistir en un marco más inclusivo si se basan en principios compartidos y esquemas técnicos de reconocimiento y control. Dichos esquemas y etiquetas de calidad y certificación deben ser formalmente responsables y lo suficientemente flexibles como para ser asequibles para todas las partes interesadas involucradas. La adopción de niveles crecientes de estándares de calidad, que corresponden a un nivel creciente de un sistema de garantía, podría facilitar la dinámica dialéctica entre la convencionalización y las prácticas novedosas donde los desajustes estructurales [72] impulsarían prácticas novedosas y más sostenibles dentro de sistemas dinámicos del biodistrito.

Al mismo tiempo, esta coexistencia y convergencia de diferentes modelos hacia un enfoque flexible podría, sin embargo, presentar riesgos en términos de intercambios entre partes interesadas con diferentes niveles de interés e influencia.

Considerando que los actores con mayor influencia e interés son las instituciones locales, existe el riesgo de una excesiva burocratización o convencionalización que podría impactar negativamente en la implementación y abordaje del biodistrito. Por otro lado, la participación de las instituciones locales es una posible clave del éxito, especialmente si se tiene en cuenta que otros biodistritos han experimentado dificultades para establecer y gestionar el diálogo de abajo hacia arriba.

Pueden existir otros riesgos en las relaciones entre las asociaciones de pequeños comerciantes (con alto poder de influencia) y las asociaciones que representan a los consumidores, productores y agentes del mercado de agricultores (que muestran un gran interés pero menos poder de influencia). Los objetivos de estos dos grupos pueden estar en conflicto. De hecho, los pequeños comerciantes están interesados en revitalizar la red de pequeñas tiendas locales, mientras que el segundo grupo considera la venta directa y la relación directa entre productores y consumidores como el tipo de distribución más adecuado, ya que puede construir relaciones de conocimiento y confianza mutuos.

Dado que los pequeños agricultores y comerciantes orgánicos tienen un alto nivel de interés pero un bajo nivel de poder de influencia, es interesante señalar que sus requisitos podrían de hecho ser presentados por los agricultores orgánicos y las asociaciones de consumidores que tienen más oportunidades de negociar con las administraciones locales. El alto nivel de interés por parte de los agricultores orgánicos y las asociaciones de consumidores podría, de hecho, utilizarse a favor de una “estrategia de segmentación del mercado”, en particular siguiendo los requisitos del Sistema Participativo de Garantía (PGS). Estos, de hecho, están llevando a todo el sistema en continuas mejoras incrementales hacia la adopción de mejores prácticas. Los agricultores orgánicos y las asociaciones de consumidores también podrían ser útiles para mejorar los esquemas de certificación orgánica que cumplen con los requisitos legales mediante la sustitución de ciertos insumos sin rediseñar las operaciones en su conjunto [6,73].

Entonces, escalar hacia un modelo agroecológico es posible donde el tejido social incluye asociaciones que siguen principios agroecológicos y que pueden negociar con las administraciones locales u otras partes interesadas. Es importante resaltar que estas asociaciones tienen una participación significativa de mujeres aunque los representantes institucionales, con mayor influencia y poder de decisión, sean principalmente hombres.

Dado que las partes interesadas son muchas y variadas, la gobernanza es un elemento importante para la ampliación hacia la agroecología. La convivencia de los actores está relacionada con la voluntad o capacidad de definir principios comunes coherentes con el enfoque agroecológico. El marco debe ser flexible, con reglas claras y transparentes, pero también debe tener una visión muy clara hacia la sostenibilidad y la responsabilidad social consideradas desde un punto de vista agroecológico. La gobernanza de todo el proceso es probablemente el elemento clave para garantizar que todas las partes interesadas adopten la agroecología como práctica y que pueda haber una fertilización cruzada en las actividades y el diálogo.

El Foro Europeo de Agroecología [74] define los principios que deberían inspirar el nuevo modelo de agricultura orgánica europea. Identifica los siguientes puntos: (i) Definición y conceptos; (ii) Educación; (iii) Capacitación e intercambio de conocimientos; (iv) Enfoque y financiamiento de la investigación; (v) Productividad y prácticas; (vi) Sistemas de políticas alimentarias y sensibilización de los consumidores; (vii) Cooptación. Todos estos aspectos están bien representados en el biodistrito de Parma.

Actualmente, la agricultura orgánica es más conocida que la agroecología en la provincia de Parma. Sin embargo, el biodistrito podría elevar el nivel de conciencia y conocimiento de la agroecología como práctica, ciencia y movimiento sociopolítico. Como alianza entre la Universidad, las escuelas secundarias, los centros de capacitación y las estaciones experimentales, el biodistrito se encuentra en una posición sólida para mejorar la educación, la investigación y la capacitación en agroecología y agricultura sostenible.

A nivel práctico y de investigación, existe claramente un alto nivel de interés e influencia en la región de Emilia Romagna, la provincia y el municipio de Parma, y un nivel relativamente alto de interés e influencia entre los centros de formación, las estaciones experimentales y las escuelas técnicas. También hay un alto nivel de interés por parte de los pequeños y medianos agricultores y procesadores, lo cual es de gran utilidad práctica para crear un ambiente fértil para la interacción y la fertilización cruzada. Las instituciones públicas podrían apoyar y financiar el proceso, regulando y comunicando la investigación y la práctica de campo interdisciplinarias en agroecología, vinculando universidades, centros de capacitación, escuelas y estaciones experimentales con pequeños y medianos agricultores.

La cooperación mutua entre las partes interesadas del biodistrito de Parma podría impulsar el desarrollo de un sistema agroalimentario local sostenible holístico e integrado que abarque la investigación, los métodos y las prácticas entre las diferentes partes interesadas en las escuelas, universidades y otras instituciones educativas, y los establecimientos locales y el diseño de una constelación de prácticas interconectadas.

El biodistrito de Parma es un estudio de caso interesante para analizar si un esquema orgánico a nivel local puede seguir un enfoque agroecológico y cómo puede ser una herramienta para ampliar la agroecología. Este estudio muestra que las partes interesadas involucradas en el biodistrito de Parma tienen potencialmente la oportunidad de realizar un cambio estructural hacia la agroecología en el área. Pero el resultado del proceso es incierto y depende en gran medida de la gobernanza del proceso.

5. Conclusiones

El debate sobre un sistema agroalimentario sostenible está íntimamente ligado a la dimensión local, donde los aspectos socioeconómicos y políticos interactúan con el sistema productivo. La agroecología es un enfoque multidisciplinario que ofrece un marco para rediseñar un sistema agroalimentario sostenible “de la granja a la mesa”. Puede hacer una contribución importante al diseño de sistemas agro-eco sostenibles a nivel de finca y a la construcción de redes alimentarias sostenibles. La dimensión cultural y el trabajo en red entre agricultores, ciudadanos e instituciones se convierten en herramientas políticas que impactan en la toma de decisiones. En el contexto europeo, el debate sobre los biodistritos se basa en la idea de que pueden ser una herramienta para integrar los sistemas agroalimentarios y los espacios locales con el fin de mejorar la calidad de vida en las comunidades rurales, partiendo de un modelo de producción y consumo ecológico. El objetivo de este artículo es verificar si los biodistritos también pueden ser una herramienta para escalar hacia la agroecología, y se ha utilizado un estudio de caso del biodistrito de Parma. El enfoque LAFS se utilizó en el análisis debido a su utilidad para investigar la dimensión local. LAFS considera el vínculo entre la producción agroalimentaria y el área, y la interacción entre los actores locales para promover la acción colectiva en las estrategias de desarrollo local. Identificar el camino del biodistrito en agroecología requiere un análisis de encuesta de las partes interesadas de LAFS. De esta forma, los interesados en el biodistrito fueron clasificados y posicionados en una matriz I – I que muestra su nivel de interés en la iniciativa del biodistrito de Parma y su capacidad para influir en el proceso.

Se pueden extraer consideraciones y conclusiones generales del análisis del biodistrito de Parma. Los biodistritos pueden ser una herramienta para escalar hacia la agroecología porque facilitan una relación sinérgica entre la agricultura orgánica y agroecológica, extendiendo la

agricultura orgánica en un área y facilitando su escalado hacia la agroecología. Pero la coexistencia de diferentes partes interesadas podría presentar riesgos en términos de intercambios entre quienes tienen diferentes niveles de interés e influencia, y puede conllevar el riesgo de que todo el proceso se burocratice en exceso. De hecho, un proceso de ampliación es más probable en un área donde la agroecología está representada y apoyada por asociaciones locales que participan en las negociaciones con las instituciones públicas. La participación de las instituciones de investigación y educación, las estaciones experimentales y los centros de formación en la promoción del diálogo con los órganos de la administración pública y los sindicatos de agricultores es importante, ya que son políticamente neutrales con respecto a los demás interesados.

La provincia de Parma se caracteriza por tener una importante cultura gastronómica y un creciente interés por los esquemas de calidad por parte de los consumidores. Sin embargo, la presencia e interacción entre universidades, centros de investigación, sector productivo, red comercial e institución es común en otros contextos italianos y europeos. Por lo tanto, el estudio de caso de Parma muestra cómo la participación de una amplia variedad de partes interesadas puede ser una forma de superar pequeñas experiencias alternativas. Sin embargo, la gobernanza se convierte en un elemento importante en la escalada hacia la agroecología. La gobernanza es necesaria para reducir el grado de asimetría de la información y facilitar la definición de principios comunes y trazar un camino claro hacia la sostenibilidad dentro de un marco agroecológico. La gobernanza de todo el proceso podría ser la clave para permitir el diálogo entre las partes interesadas para facilitar la “fertilización cruzada” y, por otro lado, garantizar que el proceso no se convierta en convencionalizado y formulado.

Una vez que se ha creado la plataforma de partes interesadas, es importante que la investigación pueda apoyar al biodistrito definiendo y redactando regulaciones de producción. Si bien las regulaciones orgánicas de la UE representan el estándar básico para participar en el biodistrito, se espera que se introduzcan otros elementos vinculados a la sostenibilidad ambiental y social para escalar hacia la agroecología. Sin embargo, sería importante que las especificaciones puedan aceptarse tanto en el lado del consumo como en el de la producción. Por un lado, las reglas deben ser aceptadas socialmente por los consumidores; por otro lado, pueden ser adecuados y aceptados por los productores, sin generar costos excesivos que puedan convertirse en una barrera de entrada.

Contribuciones del autor: M.G.: conceptualización, curación de datos, análisis formal, metodología, redacción del borrador original, revisión y edición de la redacción; M.M.: conceptualización, investigación, redacción: borrador original; J.P.S.: conceptualización, investigación, redacción del borrador original, redacción de revisión y edición; F.A.: conceptualización, investigación, supervisión, metodología, redacción del borrador original, revisión y edición de la redacción; A.P.: conceptualización, metodología, supervisión, redacción de borrador original, redacción de revisión y edición. Todos los autores han leído y aceptado la versión publicada del manuscrito.

Financiamiento: Esta investigación no recibió financiamiento externo.

Agradecimientos: Los autores agradecen a la Junta del Distrito Económico Solidario de Parma y a la Junta de Mercatiamo por el apoyo brindado a la discusión del documento. Sin embargo, los autores son totalmente responsables del contenido.

Conflicto de intereses: Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

Referencias

1. Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO). Transforming Food and Agriculture to Achieve the SDGs: 20 Interconnected Actions to Guide Decision-Makers; Food and Agriculture Organization: Rome, Italy, 2018.
2. EU Council. On organic production and labelling of organic products and repealing Council Regulation (EEC) No 2092/91. In Official Journal of the European Union; European Union: Brussels, Belgium, 2007; Volume 189, pp. 20–27.
3. Altieri, M.A. Agroecology: The Science of Sustainable Agriculture; Westview Press: Boulder, CO, USA, 1995.
4. Wezel, A.; Bellon, S. Mapping Agroecology in Europe. New Developments and Applications. Sustainability **2018**, *10*, 2751. [CrossRef]
5. Calame, M.; Darrot, C. Comprendre L'agroécologie: Origines, Principes, et Politiques; Editions Charles Léopold Mayer: Paris, France, 2016.
6. Herren, H.R.; Hilbeck, A.; Hoemann, U.; Home, R.; Levidow, L.; Müller, A.; Nelson, E.; Oehen, B.; Pimbert, M. Feeding the people: Agroecology for nourishing the world and transforming the agri-food system. IFOAM EU Group **2015**, unpublished work.
7. Wezel, A.; Goris, M.; Bruil, J.; Félix, F.G.; Peeters, A.; Bàrberi, P.; Bellon, S.; Migliorini, P. Challenges and Action Points to Amplify Agroecology in Europe. Sustainability **2018**, *10*, 1598. [CrossRef]
8. Rete Rurale Nazionale. BIOREPORT 2016 L'agricoltura Biologica in Italia; Rete Rurale Nazionale: Rome, Italy, 2017.
9. Altieri, M.A.; Nicholls, C. Un método agroecológico rápido para la evaluación de la sostenibilidad de cafetales. Manejo Integr. Plagas **2002**, *64*, 17–24.
10. Agroecology EU. Available online: <https://www.agroecology-europe.org/> (accessed on 15 March 2020).
11. Jablonski, B.; Thilmany McFadden, D. What is a 'Multiplier' Anyway? Assessing the Economics of Local Foods Systems Toolkit. J. Agric. Food Syst. Community Dev. **2019**, *8*, 1–8. [CrossRef]
12. Urban Food Futures. Available online: <https://urbanfoodfutures.com/> (accessed on 15 March 2020).
13. EU Council. On organic production of agricultural products and indications referring thereto on agricultural products and foodstuffs. In Official Journal of the European Union; European Union: Brussels, Belgium, 1991.
14. EU Council. Relativo alla produzione biologica e all'etichettatura dei prodotti biologici e che abroga il regolamento (CEE) n. 2092/91. In Official Journal of the European Union; European Union: Brussels, Belgium, 2007; Volume 28.
15. Arbenz, M. Organic and agroecology: Synergetic approaches. Farm. Matters **2018**, *3*, 21.
16. Bellon, S. Contributions croisées de l'agriculture biologique à la transition agroécologique. Innov. Agron. **2016**, *51*, 121–138.
17. Migliorini, P.; Wezel, A. Converging and diverging principles and practices of organic agriculture regulations and agroecology. A review. Agron. Sustain. Dev. **2017**, *37*, 63. [CrossRef]
18. Niggli, U. Incorporating Agroecology into Organic Research—An Ongoing Challenge. Sustain. Agric. Res. **2015**, *4*, 149. [CrossRef]
19. IFOAM. One Earth, Many Hands; Annual Report, International Federation of Organic Agriculture Movements: Bonn, Germany, 2008.
20. Hartmann, M.; Yeh, C.H.; Amilien, V.; Čeliković, Z.; Csillag, P.; Filipović, J.; Giraud, G.; Gorton, M.; Kuc, V.; Menozzi, D.; et al. Deliverable 8.1: Report on Quantitative Research Findings on European Consumers' Perception and Valuation of EU Food Quality Schemes As Well As Their Confidence in Such Measures; Strength2food Project: Bonn, Germany, 2019.
21. Mattas, K.; Tsakiridou, E.; Karelakis, C.; Chousou, C.; Lazaridou, D.; Amilien, V.; Arfini, F.; Bellassen, V.; Brecic, R.; Dries, L.; et al. Deliverable 10.1: Report on Quantitative Research Findings on European Consumers' Perception and Valuation of EU Food Quality Schemes As Well As Their Confidence in Such Measures; Synthesis of findings (WPs 3 to 8), Strength2food Project: Thessaloniki, Greece, 2019.
22. Becattini, G. The Marshallian industrial district as a socio-economic notion. Revue D'économie Industrielle **2017**, *157*, 13–32. [CrossRef]
23. Belletti, G.; Marescotti, A.; Touzard, J.-M. Geographical Indications, Public Goods, and Sustainable Development: The Roles of Actors' Strategies and Public Policies. World Dev. **2017**, *98*, 45–57. [CrossRef]
24. AIAB. I Bio-Distretti in Italia e in Europa: Un Nuovo Modello Culturale. Bio Agric. **2014**, *5/8*, 145–146.
25. Pugliese, P.; Zanasi, C.; Basile, S. L'agricoltura in Chiave Territoriale L'esperienza dei Bio-Distretti; SINAB: Rome, Italy, 2015.
26. CREA. I distretti biologici in Italia. Agriregionieuropa **2020**. in pubblicazione.
27. Gazzetta Ufficiale della Repubblica Italiana. Supplemento Ordinario Alla; Gazzetta Ufficiale: Rome, Italy, 2017; Volume 302.
28. Triantafyllidis, A.; Pietromarchi, A.; Pietromarchi, A.C.; Colombo, L. Veicolazione delle Esperienze di Biodistretti Italiani. I Modelli di Governance e le Buone Pratiche dei Biodistretti; FIRAB: Rome, Italy, 2017.

29. Cozzi, E.; Donati, M.; Mancini, M.C.; Guareschi, M.; Veneziani, M. PDO Parmigiano Reggiano Cheese in Italy. In *Sustainability of European Food Quality Schemes: Multi-Performance, Structure, and Governance of PDO, PGI, and Organic Agri-Food Systems*; Arfini, F., Bellassen, V., Eds.; Springer International Publishing: Cham, Switzerland, 2019; pp. 427–449.
30. Muchnik, J. Sistemas agroalimentarios localizados: Evolución del concepto y diversidad de situaciones. In *Proceedings of the III Congreso Internacional de la Red SIAL “Sistemas Agroalimentarios Locales” Alimentación y Territorios “ALTER 2006”*, Baeza, Spain, 18–21 October 2006.
31. Giacomini, C.; Mancini, M.C. Organisation as a key factor in Localised Agri-Food Systems (LAFS). *Bio-Based Appl. Econ.* **2015**, *4*. [[CrossRef](#)]
32. Zambrano, J.P. Sistemi agroalimentari localizzati: Dall’agroindustria all’agglomerazione produttiva. *Sviluppo Locale* **2010**, *14*, 21–43.
33. Boucher, F. L’agro-industrie rurale et les systèmes agroalimentaires localisés: De nouvelles approches pour le développement territorial. In *Proceedings of the XLIIIe Colloque de l’Asrdlf Les Dynamiques Territoriales: Débats et Enjeux des Différentes Approches Disciplinaires*, Grenoble, France, 11–13 July 2007.
34. Arfini, F.; Antonioli, F.; Donati, M.; Gorton, M.; Mancini, M.C.; Tocco, B.; Veneziani, M. Conceptual Framework. In *Sustainability of European Food Quality Schemes: Multi-Performance, Structure, and Governance of PDO, PGI, and Organic Agri-Food Systems*; Arfini, F., Bellassen, V., Eds.; Springer International Publishing: Cham, Switzerland, 2019; pp. 3–21.
35. Torre, A. Economie de la proximité et activités agricoles et agro-alimentaires. *Eléments d’un programme de recherche. Revue d’Economie Régionale Urbaine* **2000**, *3*, 407–426.
36. Aubert, F.; Guérin, M.; Perrier-Cornet, P. Organisation et territoire: Un cadre d’analyse appliqué aux espaces ruraux. *Revue d’Economie Régionale Urbaine* **2001**, *3*, 393–413. [[CrossRef](#)]
37. Freeman, R.E. *Strategic Management: A Stakeholder Approach*; Pitman Publishing Ltd.: Boston, MA, USA, 1984.
38. Freeman, R.E.; Reed, D.L. Stockholders and Stakeholders: A New Perspective on Corporate Governance. *Calif. Manag. Rev.* **1983**, *25*, 88–106. [[CrossRef](#)]
39. Phillips, R.; Freeman, R.E.; Wicks, A.C. What Stakeholder Theory Is Not. *Bus. Ethics Q.* **2003**, *13*, 479–502. [[CrossRef](#)]
40. Mitchell, R.K.; Agle, B.R.; Wood, D.J. Toward a Theory of Stakeholder Identification and Salience: Defining the Principle of Who and What Really Counts. *Acad. Manag. Rev.* **1997**, *22*, 853–886. [[CrossRef](#)]
41. Pronti, A.; Nobile, G.; Pagliarino, E. La Stakeholder Analysis per la gestione dei beni comuni e delle risorse naturali: Metodologie e letteratura. *Quad. IRCrES-CNR* **2018**, *3*, 3–28.
42. Harrison, J.S.; Freeman, R.E. Stakeholders, Social Responsibility, and Performance: Empirical Evidence and Theoretical Perspectives. *Acad. Manag. J.* **1999**, *42*, 479–485. [[CrossRef](#)]
43. Bowie, S.N. The moral obligations of multinational corporations. In *Problems of International Justice*; Luper-Foy, S., Ed.; Routledge: Boulder, CO, USA, 1988; pp. 97–113.
44. Starik, M. Should Trees Have Managerial Standing? Toward Stakeholder Status for Non-Human Nature. *J. Bus. Ethics* **1995**, *14*, 207–217. [[CrossRef](#)]
45. Hubacek, K.; Mauerhofer, V. Future generations: Economic, legal and institutional aspects. *Futures* **2008**, *40*, 413–423. [[CrossRef](#)]
46. Grimble, R.; Wellard, K. Stakeholder methodologies in natural resource management: A review of principles, contexts, experiences and opportunities. *Socio-Econ. Methods Renew. Nat. Resour. Res.* **1997**, *55*, 173–193. [[CrossRef](#)]
47. Le, N.; Nguyen, T.; Zhu, D. Understanding the Stakeholders’ Involvement in Utilizing Municipal Solid Waste in Agriculture through Composting: A Case Study of Hanoi, Vietnam. *Sustainability* **2018**, *10*, 2314. [[CrossRef](#)]
48. Varvasovszky, Z.; Brugha, R. A stakeholder analysis. *Health Policy Plan.* **2000**, *15*, 338–345. [[CrossRef](#)]
49. Brugha, R.; Varvasovszky, Z. Stakeholder analysis: A review. *Health Policy Plan.* **2000**, *15*, 239–246. [[CrossRef](#)]
50. Prell, C.; Hubacek, K.; Reed, M.; Quinn, C.; Jin, N.; Holden, J.; Burt, T.; Kirby, M.; Sendzimir, J. If you have a hammer everything looks like a nail: Traditional versus participatory model building. *Interdiscip. Sci. Rev.* **2007**, *32*, 263–282. [[CrossRef](#)]
51. Reed, M.S.; Graves, A.; Dandy, N.; Posthumus, H.; Hubacek, K.; Morris, J.; Prell, C.; Quinn, C.H.; Stringer, L.C. Who’s in and why? A typology of stakeholder analysis methods for natural resource management. *J. Environ. Manag.* **2009**, *90*, 1933–1949. [[CrossRef](#)]
52. Grimble, R.; Chan, M.-K. Stakeholder analysis for natural resource management in developing countries. *Nat. Resour. Forum* **1995**, *19*, 113–124. [[CrossRef](#)]
53. White, D.; Jones, J.; Maciejewski, R.; Aggarwal, R.; Mascaro, G. Stakeholder Analysis for the Food-Energy-Water Nexus in Phoenix, Arizona: Implications for Nexus Governance. *Sustainability* **2017**, *9*, 2204. [[CrossRef](#)]
54. Lam, J.; Yap, W. A Stakeholder Perspective of Port City Sustainable Development. *Sustainability* **2019**, *11*, 447. [[CrossRef](#)]
55. Lange, A.; Siebert, R.; Barkmann, T. Sustainability in Land Management: An Analysis of Stakeholder Perceptions in Rural Northern Germany. *Sustainability* **2015**, *7*, 683–704. [[CrossRef](#)]

56. Donaldson, T.; Preston, L.E. The Stakeholder Theory of the Corporation: Concepts, Evidence, and Implications. *Acad. Manag. Rev.* **1995**, *20*, 65–91. [[CrossRef](#)]
57. Schmeer, K. Stakeholder Analysis Guidelines, Policy Toolkit for Strengthening Health Sector Reform; World Health Organization: Geneva, Switzerland, 2000.
58. Aaltonen, K. Project stakeholder analysis as an environmental interpretation process. *Int. J. Proj. Manag.* **2011**, *29*, 165–183. [[CrossRef](#)]
59. Jepsen, A.L.; Eskerod, P. Stakeholder analysis in projects: Challenges in using current guidelines in the real world. *Int. J. Proj. Manag.* **2009**, *27*, 335–343. [[CrossRef](#)]
60. Pomeroy, R.; Douvère, F. The engagement of stakeholders in the marine spatial planning process. *Mar. Policy* **2008**, *32*, 816–822. [[CrossRef](#)]
61. Rowe, G.; Frewer, L.J. Public Participation Methods: A Framework for Evaluation. *Sci. Technol. Hum. Values* **2000**, *25*, 3–29. [[CrossRef](#)]
62. Reed, M.S. Stakeholder participation for environmental management: A literature review. *Biol. Conserv.* **2008**, *141*, 2417–2431. [[CrossRef](#)]
63. Luyet, V.; Schlaepfer, R.; Parlange, M.B.; Buttler, A. A framework to implement Stakeholder participation in environmental projects. *J. Environ. Manag.* **2012**, *111*, 213–219. [[CrossRef](#)] [[PubMed](#)]
64. Rastogi, A.; Badola, R.; Hussain, S.A.; Hickey, G.M. Assessing the utility of stakeholder analysis to Protected Areas management: The case of Corbett National Park, India. *Conserv. Manag. Hum. Domin. Landsc. Case Stud. India* **2010**, *143*, 2956–2964. [[CrossRef](#)]
65. Romanelli, A.; Massone, H.E.; Escalante, A.H. Stakeholder Analysis and Social-Biophysical Interdependencies for Common Pool Resource Management: La Brava Wetland (Argentina) as a Case Study. *Environ. Manag.* **2011**, *48*, 462–474. [[CrossRef](#)] [[PubMed](#)]
66. Eden, C.; Ackermann, F. *Making Strategy: The Journey of Strategic Management*; SAGE: London, UK, 1998.
67. Galbraith, J.K. *The Anatomy of Power*; Houghton Mifflin: Boston, MA, USA, 1983.
68. Ifoam Organic 3.0—The Next Phase of Organic Development. Available online: <https://www.ifoam.bio/en/innovation-organic-30/organic-30-next-phase-organic-development> (accessed on 15 March 2020).
69. Ottmann, G.; Sevilla Guzmán, E. Las dimensiones de la Agroecología. In *Manual de Olivicultura Ecológica*. Instituto de Sociología y Agricultura Ecológica; VV.AA.: Utrecht, The Netherlands, 2004.
70. Guzmán, G.I.; López-García, D.; Román, L.; Alonso, A.M. Participatory action research for an agroecological transition in Spain. In *Agroecology: A Transdisciplinary, Participatory and Action Oriented Approach*; Méndez, V.E., Bacon, C.M., Cohen, R., Eds.; CRC Press: Boca Raton, FL, USA, 2016; pp. 140–160.
71. Sevilla Guzmán, E.; Soler Montiel, M. Del desarrollo rural a la agroecología. *Hacia un cambio de paradigma. Documentación Social* **2009**, *155*, 23–39.
72. Van der Ploeg, J.D. The political economy of agroecology. *J. Peasant Stud.* **2020**, *1*–24. [[CrossRef](#)]
73. Darnhofer, I.; Lindenthal, T.; Bartel-Kratochvil, R.; Zollitsch, W. Conventionalisation of organic farming practices: From structural criteria towards an assessment based on organic principles. A review. *Agron. Sustain. Dev.* **2010**, *30*, 67–81. [[CrossRef](#)]
74. Agroecology EU Forum 2017. Available online: <https://www.agroecology-europe.org/agroecology-forum-2017/> (accessed on 17 March 2020).

